

# EL NOTICIERO

Diario de la mañana

AÑO V

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 1905

NUMERO 1037

## CASA DE SALUD

EN ESTE ESTABLECIMIENTO, DIRIGIDO POR EL

**DOCTOR J. I. TOLEDO LOPEZ,**

se da á los pacientes comodidad y servicio esmerado

Se practican las operaciones más difíciles, contando la casa con todos los elementos de cirugía modernos.— Setiembre 24

**Ganga!** Se venden magníficos lotes para construir, frente á los Baños Municipales, y á diez metros al Sur de la iglesia de la Soledad. Se venden también dos casas de habitación situadas en la antigua calle del Kastro. Para informes dirigirse al Director de EL NOTICIERO. Novbre. 14 1 m.

## Troncos de jocote

de dos varas de largo y de ocho pulgadas en adelante de diámetro, bien derechos, se pagan en la fábrica de Fósforos á un colón cada uno. También se compra ira y uruca en trozas. Nov. 15. 15 v.

## Alquilo

los bajos de mi casa de habitación, excelente punto para comercio. Marianna v. de Arguello. 14 de Noviembre. 1 m.

## Lotes para construir

Estoy encargado por los señores H. Tournon y Co., para vender los pocos lotes que aun quedan en el barrio de Amón. R. Alvarado González. 12 de Noviembre. 1 m.

**Baratillo** { ROPA hecha para } **Baratillo**  
hombres y niños á precios nunca vistos. — Almacenes  
23 de Noviembre. — AL SIGLO NUEVO — 1 m

## AVISO

### Finca Aragón

Se vende la valiosísima propiedad llamada FINCA ARAGON, en condiciones liberales y á un precio muy bajo. Valor de la finca 150,000 colones, pagados en la siguiente forma: 25,000 colones al contado y el resto en anualidades de 25,000 colones con un interés de seis por ciento anual.

Esta hacienda consta como de	
150 manzanas de esñaverales	
225 — — potrero	
43 — — café	
3 — — piñales	
109 — — de tierras baldías de labor	
217 — — de bosques	
126 — — de laguna	
4 — — ocupadas por construcciones	

Tiene además: ingenio de azúcar, beneficio completo para café, planta eléctrica, casas de habitación, hotel de peones, caballerizas, almacén de herramientas, ferrocarril, animales de trabajo (42 yuntas de bueyes; machos y mulas; ganado de engordar y cria, & & ] y comisariato. La Compañía Agrícola de Turrialba, dueña de dicha finca, está dispuesta á vender á puerta cerrada toda la hacienda y sus existencias, exceptuando el café beneficiado y el azúcar elaborado.

En la finca ARAGON, el negocio de café es susceptible de gran desarrollo, pues se pueden sembrar en terrenos inmejorables para dicho cultivo, como unas 300 manzanas, lo que representa una cosecha anual de 4 á 5 mil fanegas, pues se puede demostrar que la producción media en aquella región es de más de 15 fanegas por manzana.

Se reciben propuestas en el BANCO DE COSTA RICA. Octubre. 1º

## Grandes novedades

Se han recibido en la ZAPATERIA de ARTAVIA, y se exhiben en su ventana, glazés finísimos de 3 5 colores diferentes.

Acudid hacer vuestra selección en tiempo para las próximas fiestas. "Colchonetes neumáticos", última invención que sustituye con ventaja á los tacones de caucho, y de la que somos únicos agentes.

Órdenes por correo se sirven á todas partes sin gastos para el comprador. Octubre 28.

## ¡OJO!—NO MAS VICTIMAS POR MORDEDURA DE CULEBRA

Remedio puramente vegetal de resultados sorprendentes tanto para personas como para animales. El éxito está garantizado con una experiencia de muchos años. No falla un sólo caso. Acudid al infrascrito. — EMILIO QUIROS S. — Paríso, Octubre 22 — 1 m alt.

## Nuevo taller

En esta fecha he abierto nuevamente mi taller de Herrería, Fontanería y reparación de maquinaria. Trabajos garantizados y baratos. Local, 250 varas al Sur del Colegio de Señoritas. Prontitud en los encargos. Jesús Chacón. 21 de Noviembre. 1 m.

## El Noticiero

DIRECTOR,

Leonidas Briceño

REDACTORES,  
Leonidas Briceño, Segundo Izpizua

ADMINISTRADOR,

J. Manuel Vega

OFICINA DE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,  
25 varas al Este de la Oficina Telegráfica.

Avenida 3ª, Oeste

Teléfono N° 26

APARTADO 109

### Oficial

Se le proroga por un mes más la licencia concedida al cartero de Litón don Enoch Bolaños.

— Se acuerda que desde el 23 del mes en curso yneiva á su puesto de Jefe del Registro Público don José María Acosta.

— Proyecto de decreto, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1º — Decláranse inalienables los terrenos de las islas situadas en ambos mares, golfos y bahías dentro de la jurisdicción de la República.

Artículo 2º — Decláranse inalienables las vetas, yacimientos, mantos y demás depósitos naturales de minerales que encierran las islas.

Artículo 3º — El Poder Ejecutivo, cuando lo creyere conveniente á los intereses nacionales, podrá otorgar concesiones especiales para el cultivo, explotación de bosques, vetas, yacimientos, mantos y demás depósitos minerales de las islas.

Artículo 4º — Quedan derogadas y refundidas en la presente todas las disposiciones, acuerdos y decretos que á esta misma materia se refieran.

### Refutación

#### LICORES Y TABACOS

Explicados satisfactoriamente los reparos que el señor don Abraham Madrigal J. tiene que hacer al sistema de explotación de la Fábrica Nacional de Licores en cuanto al depósito de alcohol y aguardientes y almacenamiento del dulce, hemos contestado "de paso" á la crítica que hace de las varias administraciones habidas en Costa Rica por haber favorecido la producción de caña sin acatar á que "lo que han ganado unos cuantos lo ha perdido centuplicado la colectividad costarricense." De esta condenatoria indirecta de la política oportunista, no proteccionista, que ha venido apareciendo gradualmente en las leyes y disposiciones del Congreso, favoreciendo la producción y el desarrollo de algunas industrias, no es ahora el momento ni la oportunidad de hacernos cargo, como tampoco lo haremos, ahora ni nunca, de los cargos de estulticia, torpeza, falta de cálculo y otros, con los cuales aparecen calificados los hombres que han tenido antes y tienen ahora la dirección de estos asuntos. A nuestro parecer habrían merecido tales calificativos si desconociendo las condiciones actuales hubieran procedido de otro modo, es decir, reduciendo la destilación á la venta del día sin dejar reposar el alcohol y los aguardientes, y ordenando las entregas de dulce y mieles cuando las necesitara la Fábrica para la provisión diaria, como lo sugiere el señor Madrigal.

Es correcto el cálculo que hace el articulista, de que la existencia de alcohol y mieles que hay en la Fábrica Nacional es suficiente para un año; ese es el mismo cálculo que hace el Administrador de aquel establecimiento; pero aun no ha podido lograrse el dar siquiera doce meses de reposo al alcohol y aguardientes; para esto sería preciso que ya hubiera sido reducido á alcohol el dulce existente; pero al logro de ese propósito se opone la carencia de pipas ó vasijas para almacenar otros 260,000 litros de alcohol lo que equivaldría á aumentar en 50 ojo la cantidad y capacidad de los depósitos que hay actualmente, mejora que aun no ha podido realizarse por haber sido reducida la partida correspondiente del Presupuesto. Entre la suma del proyecto de la Secretaría de Hacienda y lo votado por el Congreso hay la diferencia de ₡ 140,000 que estaban destinados á la reposición de los alambiques (uno de ellos inutilizado hoy), á la compra ó instalación de nuevas pipas, y á la mejora y aumento de las bodegas ó almacenes del dulce.

No queda en el primer artículo del señor Madrigal otra cosa que la mención que hace de la contabilidad que se lleva en la Fábrica Nacional de Licores; dice que existe un sistema de chequeo casi perfecto, pero como allí no se llevan los libros, sino una como estadística, no se puede averiguar á ciencia cierta qué es lo que hay de verdad en los rumores.

Toda contabilidad para que sea perfecta debe estar dispuesta de manera que con absoluta claridad y precisión se tengan á la hora que se necesiten los datos que manifiesten las entradas y gastos del negocio, sus ventas, y las existencias en especies ó de cualquiera otra naturaleza; de intento no se menciona la condición de economía porque se alegrará que en

el particular eso es de poca monta. No creemos que el señor Madrigal haya hecho el examen necesario para asegurarse acerca de la eficiencia del sistema de cuentas empleado para los asuntos de la Fábrica Nacional; no es la visita superficial que ese caballero hizo al establecimiento la que podía haberle impuesto detalladamente del enlace y relación que tienen las cuentas llevadas en la Fábrica y en la Contabilidad Nacional. En esta oficina se llevan las cuentas propiamente dichas, las que contrastan las operaciones de entrega de especies en la Fábrica con las sumas depositadas en el Banco por venta de tabacos y licores, junto con las de las especies que quedan en existencia en la Fábrica. Esta tiene las cuentas llamadas de fabricación, de las cuales remite estados cada día á la Contabilidad Nacional, en donde esos estados son confrontados y anotados. Para hacer fácil la administración se han pasado á la Contabilidad General de la Hacienda Pública las cuentas que no ganan con ser llevadas en la Fábrica; y se han dejado en este establecimiento aquellas que por su naturaleza no pueden ser llevadas en otra parte.

Lleva la Fábrica las cuentas de especies y las del tiempo de los operarios, así como el detalle de los gastos de cualquier género que se hacen; pero al fin de cada semana, al presentar la lista de esos gastos y retirar del Tesoro Público los valores necesarios para su pago, se acompañan las notas de distribución que indican claramente la inversión y aplicación que han recibido esos valores, los cuales es por otra parte no se gastan sin autorización previa, cuando salen del cauce ordinario de la explotación y del mantenimiento de la planta.

Si el señor Madrigal hubiera tenido el propósito de conocer como está organizada la Contabilidad de la Fábrica Nacional á fin de formar opinión inteligente sobre el particular, debió pedir se le informara del por qué no se encontraba allí todo lo que á su juicio debía haber de libros y cuentas. Habría sabido que lo principal y esencial se compulsa y contrasta en la Contabilidad Nacional, en donde es recibido con beneplácito todo el que desea hacer investigaciones sobre la Hacienda Pública.

El señor Madrigal ó por razón de la superficialidad con que estudió el sistema de cuentas que lleva la Fábrica Nacional, ó porque no conocía bien como está organizada la United Fruit Co., ha supuesto que la Contabilidad que el Ministerio de Hacienda ha establecido para el ramo de licores, difiere mucho del que usa la gran empresa americana, y á tal punto llega su obsesión que no vacila en calificar de maremagnum las cuentas de la Fábrica.

No conocemos bastante ítimamente la organización de la Contabilidad de la United Fruit Co., para decidir con acierto si el sistema que sigue esa corporación puede ó no ser aplicable, en todo ó en parte, á la Hacienda Pública.

No puede hacerse afirmación alguna sobre el particular, sin conocer á fondo los puntos de similitud ó analogía que tengan ambos negocios; pero hasta donde las exigencias y las conveniencias lo requieren, la distribución y localización de las cuentas de la Fábrica Nacional responden á su objeto, aunque tal vez no llenen requisitos sugeridos por el imperfecto conocimiento que se tiene del asunto. Ni deja de haber semejanza entre lo que hace la Contabilidad Nacional y los métodos de la empresa americana.

Nos parece que la United Fruit Co. lleva con la debida separación cada uno de los distintos ramos de su negocio, pero están concentradas en las oficinas de San José todas sus cuentas, tanto las de las empresas agrícolas, como las de minas y las de transportes. Cada negocio individual suministra los elementos de los asientos definitivos y positivos, que consignamos la oficina central en los libros generales de la Empresa.

No es otro nuestro propósito que el desvanecer los cargos que hace el señor Madrigal, los que no por ser velados y faltos de precisión deben dejarse pasar desapercibidos. Infiltra la duda y la desconfianza cuanto el señor Alpizar dice; no satisfecho con hacer suponer que no se llevan cuentas fehacientes, diólo malévolo cuando viene acompañando la especie ó rumor de que han desaparecido de la Fábrica Nacional 300,000 litros de aguardiente, dice en su segundo artículo de "La República" n° 6646 del 11 de este mes que "en la Fábrica no solo existen esas cuantiosas evaporaciones inevitables por las condiciones del edificio y por las de las vasijas que contienen el alcohol, sino que han existido también algunos pequeños negocios, poco limpios, que han hecho gentes sin escrúpulo que opinan que el Gobierno es de leva" y que no es pecado quitar "lo nada".

En la parte que dejamos "subrayada" la afirmación del señor Madrigal es categórica; pero lo que es de sentirse es que ya que está animado de tan buenos deseos no se decida á "cantar claro", á decir la verdad, á comunicar los datos que tenga, conducentes al desenmascaramiento de los criminales, de los cómplices en la ejecución de los robos y de los participantes en el fruto del delito. De allí af saldría gananciosa la Nación.

Veremos más tarde si tienen fundamento esas afirmaciones del señor Madrigal.

### Los ahogados en Río Grande

#### INVESTIGACIONES DE LA JUSTICIA

En una de las ediciones pasadas dimos en globo la noticia de haberse ahogado en Río Grande, en el lugar llamado "Paso del Arenal" los señores Jesús M. Reyes y Rafael Pérez.

Las autoridades de justicia han investigado ya este hecho, de lo cual resulta no haber mano criminal en él.

Patricio Chávez Zamora, uno de los testigos dice que vio cuando la fuerte corriente del río arrastró á Reyes, quien venía nadando, ayudado de una balsa.

Escolástico Robles agrega que notó igual cosa que Chávez Zamora desde unos terrenos de Rafael Pérez, situados á la orilla opuesta del río donde ocurrió el acontecimiento. Dice Robles, además, que Estanislao Fernández y Ruperto Chávez pasaron á nado el río para salvar á Reyes.

Estos mismos testigos, así Rafael Solano Acuña y Luis Robles Rotans, dicen que Rafael Pérez se ahogó debido á que intentó salvar la vida de Reyes. Pérez se tiró al río sin más ayuda que un débil palo del que se sostenía. Cuando llegó á la mitad de la jornada, la fuerte corriente lo arrastró, desapareciendo momentos después.

El Agente de Policía de San Pablo dice que por más que se ha hecho no se ha podido dar con los cadáveres de Reyes y Pérez.

Este sensacional hecho ocurrió el día 14 del corriente á las 2 p. m. en el lugar ya indicado.

El señor Juez Primero del Crimen estudia la causa en la que probablemente sobreseerá por no haber en este desgraciado asunto responsabilidad sobre persona alguna.

### Así se hace

El señor Jefe Político de Las Cañas, don Francisco Valle C., regresó anoche á sus dominios, después de haber permanecido en la capital unos cuantos días.

Pero no gastó ese tiempo en infructuosos paseos ni mucho menos en licenciosos devaneos como muchos acostumbran: el resultado de lo que consiguió en bien de sus gobernados lo está diciendo claro.

Consiguió con el Gobierno un arriete de la afamada marca "Rife", con una potencia de 12,000 galones cada 24 horas, para proveer al vecindario del agua potable que se tomará del río de las Cañas, distante unos 500 metros de la población. El arriete lo lleva consigo el señor Valle.

—Consiguió (¢ 2,000) dos mil colones, para que sean invertidos en la terminación del edificio escolar, el mejor del Guanacaste exceptuando el de Liberia.

—Un Resguardo Fiscal, compuesto de tres guarías, el cual llenará una necesidad que se imponía, por la manera escandalosa como se ha propagado el contrabando en aquel cantón.

—El telégrafo de Ballena á Colorado, que viene á satisfacer una aspiración muy justa de los habitantes de Colorado y San Buenaventura, que han vivido largo tiempo casi olvidados del resto del país, debido á su falta de comunicación.

Vayan para el Gobierno nuestros aplausos que nunca escatimaremos cuando, como en el caso presente, se los merezca.

Sirva la conducta del amigo Valle, de estímulo para que los Jefes Políticos de los otros cantones del Guanacaste y demás provincias, se interesen por el bien de las jurisdicciones de su mando, en vez de perder el tiempo inútilmente en intrigas para conservar el destino, del cual solo se acuerdan á fin de mes.—(De "El Pacífico").

### De Río Segundo

Noviembre 21.—Los exámenes de las escuelas de este distrito tuvieron lugar el 18 y 20 del corriente mes, habiendo obtenido las siguientes calificaciones:

Escuelas de varones: 1er año 1.66. 2º año 1.33. 3er año 1.00.

Escuela de niñas: 1er año 2.66. 2º año 1.66. Como se ve el resultado es satisfactorio y muy bueno. La comisión examinadora la componían los apreciables caballeros don Félix F. Noriega y don Ernesto Soto.

—Mejor de la enfermedad que lo tenía postrado en cama se encuentra don Ricardo Barrantes R.

—Con beneplácito general ha sido recibido el nombramiento de don Enrique Murillo Bastos para agente de policía de este distrito.

—En cuanto al servicio postal, el vecindario está satisfecho por estar muy bien servido, por lo cual deseamos que se le aumente el sueldo al administrador de Correos tan siquiera á diez colones.

—Llamamos la atención de quien corresponda para que mande tapar la acequia que pasa al oeste de la plaza, pues como está, presenta un aspecto desagradable y peligroso á los transeúntes.

—Ya se dió principio á la composición de los caminos.

El precio del café se cotiza entre 15 y 16 colones por fanega.—Corresponsal.

### De Grecia

Noviembre 21.—La candidatura para municipales en el próximo año de 1906, que más simpática ha parecido para el pueblo es:

Proprietarios: don Francisco Arias F., don Pedro Barahona B., don Mariano Cajiao. Su plente, don Enrique Peralta A.

Es creencia general, que esta sea la que obtenga el triunfo, pues está formada por dignos caballeros, todos ellos miembros importantes de las distintas agrupaciones políticas; el primero es nacionalista, el segundo republicano, el tercero zánguista y el cuarto socialista. Veríamos, pues, con agrado, que esta papeleta sea la que obtenga el triunfo.

Pronto hablaremos separadamente de cada uno de estos señores.—Varios electores.

### Contrabando de dinamita

Hace pocos días el resguardo del Centro aprehendió en Tarralba, en una casa comercial de aquel pueblo, una cantidad considerable de cartuchos de dinamita. El propietario de la casa en donde se hizo la captura fué detenido y puesto á la orden del Juez de lo Contencioso Administrativo.

El mismo resguardo hizo las siguientes capturas:

Una fábrica de destilación de licor clandestino en terrenos de una comunidad en Navarrito, jurisdicción de Cartago.

Otra ídem en terrenos de José Bustamante en Puriscal.

### CUESTIONARIO

PREGUNTA 35.—Qué procedimiento eficaz hay para destruir la taltuza (el topo) que tanto daño hace en los cacahuales y plantíos? A quien presente la mejor receta se le darán diez colones de gratificación.

CONTESTACIÓN 8ª.—Suñor Cronista de EL NOTICIERO. Tengo el gusto de participarle á Ud. que yo tengo otro procedimiento más acertado para destruir el topo que ninguno otro, pero sin exigencia de tiempo ni límites de terreno y más cómodo para el que lo necesite garantizando el procedimiento, si me garantizan el dinero de antemano.

También tengo la contestación: 8, 7, 28 y 32, bien razonadas, pero si me garantizan por las cuatro preguntas 40 pesos, porque yo tengo mucho que trabajar para analizar el contenido de cada pregunta, por ser cosas que no están escritas en ninguna historia, sino que yo las sé por práctica y tendré que explicarlas por escrito y por cierto que son cosas muy curiosas. Sirvase contestarme á la casa de don Basilio Romero, telegrafista.—J. Clarindo Bolaños.

### Política centro-americana Y VA OTRA CONFERENCIA

Se lee en "El Comercio" de Managua, número correspondiente al 12 del mes en curso: "El señor Presidente de El Salvador, don Pedro José Escalón, se ha dirigido al señor Presidente Zelaya invitándolo para unas conferencias que, sobre asuntos centroamericanos de alta importancia, van á verificarse en la capital salvadoreña.

Correspondiendo tal invitación, cortés y fraternal, el señor Presidente Zelaya ha dispuesto que nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, doctor don Adolfo Altamirano, vaya á la tierra cuscatleca, en representación del Ejecutivo de la república, con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

El doctor Altamirano tomará en Corinto el próximo vapor, llevando como secretario de la Legación, al culto caballero don Luis A. Cousin".

### Cablegramas

#### AUSTRIA

Vienna, 20.—Anúnciase oficialmente que no es verdad que el Austria haya ofrecido ayudar al gobierno ruso caso de una rebelión en Polonia. La verdad es que el Austria, en caso dado, tendría que prestar auxilio al gobierno constituido ruso, no solo por amistad sino también por la parte que le toca en Polonia austríaca.

#### TURQUÍA

La flota combinada europea está bajo el mando del almirante Ritter. Llegará la flota colectiva á la bahía de Beika, el día 24 del mes en curso.

Londrés, 20.—Se ha recibido de Constantinopla un despacho avisando que los embajadores extranjeros pusieron al Sultán de Turquía una nota colectiva, la cual constituye un ultimátum. Dice, en efecto, que la cuestión financiera de Macedonia está preocupando á toda la Europa y que las reformas financieras son necesarias para dicho país, y que si la corrupción doméstica continúa, habrá necesidad de la intervención extranjera.

#### CUBA

Habana, 21.—Los habitantes de la isla de Pinos organizaron un gobierno como territorio de los Estados Unidos. Se enviará un delegado al Congreso de Washington para discutir el futuro de la isla. Se han celebrado mitins bajo el título de convenciones territoriales, nombrándose Secretario de Estado, Tesorero, un Chief Justice y demás empleados. También dividió la isla en cinco departamentos, ordenando las elecciones de miembros de la legislatura que se reúnirán lo más pronto posible. El jefe de la convención dirigió hoy un despacho á Roosevelt, manifestándole que habiendo los habitantes de la isla comprado sus hogares bajo el tratado de París, creyendo que la isla forma parte de los Estados Unidos y habiendo esperado tres años el reconocimiento de sus derechos como ciudadanos americanos y temiendo la situación que existirá en Cuba durante las próximas elecciones han dado los pasos preliminares en el sentido de establecer un gobierno territorial bajo la constitución de los Estados Unidos, pues solo así tienen esperanza de que los hagan justicia. Esperamos, dice, un tratamiento justiciero y que apruebe nuestra actitud. Suscribimos etc. Anderson, Presidente de la convención territorial.

#### FRANCIA

París, 21.—Anúnciase la manifestación monstruo en que participarán 500,000 obreros para protestar contra la separación de la iglesia del Estado.

#### ESPAÑA

Madrid, 21.—Anuncia "La Correspondencia de España" que el Rey Alfonso se casará el día 17 de mayo con la Princesa Eugenia de Battenberg.

Cádiz, 21.—Fuerzas temporales están causando muchos naufragios en estas costas. El mar arroja muchos despojos de buques y cadáveres humanos.

París, 21.—Ayer llegó á ésta el rey Alfonso. Está alojado en el hotel Bristol.

#### GRAN BRETAÑA

Londres, 21.—Grave desastre aconteció esta mañana al vapor Kilda, que salió la noche del viernes de San Malo, con destino á Southampton, llevando correspondencia y más de cien pasajeros. Debido á fuerte nevasca, el capitán perdió el rumbo, dando por resultado que se encalló sobre las rocas cerca de San Malo. Hasta la vez sólo un alma se ha salvado. El vapor pertenecía á la compañía ferrocarrilera inglesa London and Southwestern.

Glasgow, 21.—Hoy aconteció en ésta el más terrible incendio que se ha visto en muchos años en este país. Verificóse en una casa de huéspedes, sita en el barrio de los pobres. Murieron quemados 30 huéspedes y otros 39 están gravemente ardiendo. Las llamas notáronse á las 6 a. m., saliendo del cuarto piso. donde dormían 330 hombres. Pronto ocurrieron los bomberos, pero ya el fuego y el humo salían de todas las ventanas. Presentábase un espectáculo extraordinario. Los bomberos encontrábase con una proceción de hombres casi desnudos, quienes en su afán de salir del peligro impedían la entrada de los bomberos. En los pasadizos angostos de la parte superior de la casa, hubo una congestión terrible de gente completamente poseída del pánico. Pronto apagóse el fuego no habiéndose extendido más allá del cuarto piso. La mayor parte de los muertos eran obreros jóvenes, cuyos rostros ahumados presentaban un espectáculo espantoso.

#### NORUEGA

Cristinia, 25.—El Stortebing ha elegido por voto unánime al Príncipe Carlos de Dinamarca, Rey de Noruega. El resultado se anunció á las seis menos diez con una salva real de 42 cañonazos.

Berlín, 21.—La elección de Carlos de Dinamarca para Rey de Noruega tiene el apoyo de cido de Alemania. Por orden del Emperador el Príncipe Enrique de Prusia llevará la flota alemana á saludar al Rey de Noruega.

#### ITALIA

Roma, 21.—La condesa de Bazza, nacida en Miss Slocum, Nueva York, proyecta socorrer mujeres y niños, víctimas de los terremotos de Calabria. Propónese hacer construir talleres capaces de alojar á 25 mujeres y 50 niños, costando 25 000 francos cada uno.

#### ALEMANIA

Berlín, 21.—El Rey Eduardo y la Reina Alejandra asistirán á los festejos que en ésta tendrán lugar el 27 de febrero con motivo de las bodas de plata de Sus Majestades el Emperador y Emperatriz de Alemania. Asistirán también el Rey y la Reina de Italia, el Rey de Grecia, la Reina de Rumania y otras muchas distinguidas personas.

—Desmiente el "Nordensche Zeitung" la noticia de que Austria y Alemania ofrecían bajo ciertas contingencias despachar tropa á Polonia. Dice que el gobierno no tiene intención de mezclarse en asuntos interiores de Rusia.

Kiel, 21.—El torpedero número 5,126 chocó anoche con el pequeño crucero Undine, á la altura de Buelk. El torpedero hundióse inmediatamente, ahogándose un oficial y 30 tripulantes. La catástrofe aconteció durante las maniobras en la bahía de Kiel. La división de torpederos hacía ataque al Undine, que tenía apagadas sus luces. Esto causó con fusión al timonel del torpedero número 5,126. Este navio embistió al Undine agujereándole de tal modo que hasta las calderas fueron averiadas y estallaron. Explica este acontecimiento el gran número de víctimas que murieron sancochadas. Los remolcadores prestaron todo el auxilio posible al Undine.

#### ESTADOS UNIDOS

Washington, 21.—De aquí en adelante se nombrarán cónsules americanos únicamente á ciudadanos de los Estados Unidos.

Nueva York, 21.—La escuadra inglesa ya se marchó para Gibraltar. Ha regresado á ésta Mr. Tatt. Hoy se incendió intencionalmente una casa en la parte céntrica de la ciudad. 5 italianos quemados y 8 heridos. Dice la policía que la mano negra amenazó al portero con incendiar la casa á no ser que le pagara una fuerte suma.

### Los liberales en Panamá

#### Piden la anexión á los Estados Unidos

Panamá, 21.—Los miembros del partido liberal celebraron anoche una reunión para manifestar su simpatía por el doctor Porras, recientemente desanacionalizado.

Todos los que tomaron la palabra se expresaron enérgicamente á favor de la anexión á los Estados Unidos.

### Que se cumpla la ley

Así se titula una gacetilla publicada en "La Prensa Libre," correspondiente al 20 de este mes, en la que se culpa á nuestro resguardo por su falta de actividad en el cumplimiento de su deber con respecto á la venta de aguardiente que se hace por algunos comerciantes los domingos, después de las dos de la tarde. No negamos que al resguardo incumbe vigilar porque no se burle la ley en ese sentido, pero á quien corresponde más directamente esa obligación es á la policía, porque á más de estar en sus facultades prohibir la venta de licóres en esas horas, tanto por la moralidad como porque se cumpla con la ley, es ella quien tiene más facilidad para la vigilancia, toda vez que su acción se circunscribe á la población de que cuida y cada población está dotada de su policía propia; no así el resguardo, que fué ra de ser pequeño el número de que se

compone, continuamente gira visita por todos los lugares de la República en persecución de la fabricación clandestina del aguardiente y demás delitos contra la Hacienda Pública.

De todos es conocida la actividad que despliega nuestro resguardo en la persecución del contrabando y tacharlo de negligente en el cumplimiento de su deber, es por demás injusto y el que tal inculpación le hace, desconoce por completo los importantes trabajos que á diario llevan á efecto, con peligro de sus vidas, esos defensores del Fisco.

### Curación infalible

de las úlceras pertinaces é inflamadas en carne tierna, Quemaduras, Entumecimiento, etc. Con la verdadera Loción homeopática del doctor LOBB



#### HAMAMELIS DE VIRGINIA

Cura infaliblemente: las úlceras pertinaces é inflamadas en carne tierna, los dolores reumáticos, quemaduras, entumecimiento, parte dolorida en las conyunturas ó piernas, mal de garganta, etc.—Precio ¢ 1.50.

El Unguento del doctor Lobb para las Almorranas las cura eficazmente, bien sean ciegas de sangre, protuberantes ó internas. Suspende inmediatamente la picazón, sana la inflamación las grietas, ulceraciones, etc. etc. Precio ¢ 1.00

El Jabón Romero del Dr. Lobb cura los barros, la caspa y las irritaciones cutáneas; no tiene igual para afeitar los cabellos delicados, para refrescar y deleitar á los bebés y para las personas que deseen deleitarse al tomar un baño. Precio 75 céntimos.

El Verdadero Remedio Homeopático del doctor Lobb para la Anemia corrige radicalmente las manchas y la palidez del rostro, lo dejan limpio y sonrosado y produce carnes firmes y líneas artísticas al cuerpo de la mujer raquítica por alguna enfermedad.—Precio 76 céntimos.

Consúltese al doctor Lobb. Número 329, 15 th. St. Philadelphia, Pa. U. S. A., sobre cualquiera enfermedad. Su consejo profesional es gratuito. Pídase el Manual del doctor Lobb valiosísimo en el hogar.

Agentes generales para Costa Rica, señores HERMANN Y ZELEDÓN, Farmacia Francesa, San José. Depósito en las principales Droguerías y Boticas de la República y en todo el mundo.

### Comisión Permanente FERROCARRIL AL PACIFICO

En la sesión celebrada ayer por la Comisión Permanente, se aprobó definitivamente el proyecto sobre terminación del Ferrocarril al Pacífico. Asistieron a la sesión los diputados Sandoval, que la presidió, González Ulloa, Matías Quesada, Martín y Carranza. Inmediatamente pasó el proyecto de decreto al Ejecutivo y es de esperar que en "La Gaceta" de esta fecha aparezca con el respectivo cúmplase.

El decreto pasó sin discusión como que la obra representa una verdadera aspiración de todo el país.

Dice así el artículo del proyecto: Artículo 1º.—Facúltase al Poder Ejecutivo que, cuando lo tenga por conveniente y conforme con los planos presentados á la Comisión Permanente, emprenda las siguientes obras:

1.—La continuación del Ferrocarril al Pacífico entre Santo Domingo de San Mateo y la ciudad de Esparta.

2.—La mejora sobre un nuevo trazado del trayecto entre este último lugar y el puente ferroviario del río Barranca.

4.—La construcción de un ramal que salga de la dicha línea férrea cerca del puente de Las Ciruelas y vaya á terminar en la ciudad de Alajuela.

Artículo 2º.—Fijase como presupuesto probable de las dos primeras obras indicadas, la suma de ¢ 1.750,000, y para la última la de ¢ 130,000 y autorízase al Gobierno para que efectúe esas erogaciones y para que con tal objeto haga uso del crédito nacional en un empréstito interior hasta de ¢ 2 000 000,

á un interés que no exceda del 8 por ciento anual.

ISLAS, MINAS ETC. — También se aprobó en tercera y se firmó el proyecto declarando inalienables de la soberanía el terreno de las islas de ambos mares, golfos, bahías, etc.; indenunciabiles las vetas, minas, mantos, etc., de dichas islas, pudiendo el Ejecutivo otorgar concesiones para explotar en ellas bosques etc. Por indicación del diputado González U. se agregó un artículo 5º por el que la ley entra en vigencia desde la fecha de su publicación.

LEY DE INMIGRACIÓN. — Asimismo se aprobó en tercer debate el proyecto sobre inmigración de colonos para radicarse en el país. El proyecto primitivo ha sido notablemente modificado. Al inmigrante no se le exigen los famosos cien colonos. Tampoco se le exige pasaporte.

Es una ley de exclusión: quedan excluidos los que padezcan de enfermedades contagiosas, como lepra, peste bubónica, etc.; los locos, idiotas, imbeciles, no podrán penetrar, á no ser que vengan acompañados de su familia.

Los sordo-mudos y los anarquistas reconocidos ó declarados, no pueden penetrar en el país.

Quedan también excluidos del país los prófugos de presidio, etc.

En fin, la ley tiende á favorecer la inmigración sana de cuerpo y espíritu, y no pone trabas fundadas en la pobreza del inmigrante ni exige formalidades.

### La Facultad técnica EN CAMISA DE ONCE VARAS

Ha circulado una hoja volante (es la época) en que este centro hace público su celo por el bien público. Contiene el extracto de la sesión del seis de los que corren, en lo que concierne á la actual construcción de las escuelas MAURO FERNÁNDEZ. Y en resumen manifiesta que la seguridad de los futuros escolares que han de alojarse allí está amenazada de muerte. La razón que dan los técnicos es que no hay más que una puerta de salida (señor de Jongh) y que las escaleras del piso alto son pocas [señor Dengo].

Y sin más ni más, á moción de don Emilio Challe, le llaman la atención á la Municipalidad y á la Junta de Educación para que rectifiquen el trabajo.

A nosotros se nos ocurre, en frente de esta provisoria solicitud del tecnicismo, preguntar si tiene derecho para opinar en negocios que no le han sido consultados. Luego, si son ciertas las afirmaciones de los profesores.

En cuanto al primer punto, aunque ellos se llamen Facultad, no creemos que la tengan para insinuarse en trabajos ajenos.

En cuanto al segundo, nos consta que está equivocada la asamblea de peritos matemáticos y constructores.

Los planos del edificio, tan luego se concluyeron, pasaron en consulta al señor Arquitecto escolar, miembro entonces, como ahora, de la Dirección General de Obras Públicas, y por más señas jefe técnico de las construcciones nacionales. Así dispone la Ley de Educación Común que se tramite el plan de las escuelas, y eso mismo verificó la Junta de esta ciudad, sin sospechar siquiera que hubiera de llegar el día en que la Facultad ejercitara la idea de llamarla á capitulo de un modo oficioso, ó dígase de "motu proprio" como reza el acta en referencia.

Esos planos, que existen en una oficina pública, enseñan á cualquiera que los consulte que el piso bajo del edificio MAURO FERNÁNDEZ tiene dos entradas laterales y que el alto está servido por dos escaleras. Las puertas miden un metro y medio lo cual es bastante escarpado para los niños, siendo además de notar que existe en el centro un patio enclaustrado, capaz para contener toda la escuela, y otro patio á la derecha mucho mayor que el anterior. Si se agrega que todas las puertas de las aulas se abren hacia afuera, y que en materia de temblores y de incendios [incendio de una escuela!] no es aquí tan fiero el león como lo pintan los seismógrafos y las casas de seguros extranjeras, no alcanzamos á comprender el pavor que se ha despertado entre los celosos técnicos de esta plaza.

Para nosotros, que ese día de su reunión era aniversario de alguna gran catástrofe, ó tal vez la perspicacia técnica de los nuestros ha podido echar de ver

que se acerca el apocalipsis de San Juan. O será quizás que ya va á realizarse la profecía del Padre Margil.

Si eso es así, repitamos el refrán "A grandes males, grandes remedios" y que se den las clases á campo abierto en el hermoso llano de Mata Redonda.

### AVISOS DEL DIA

#### LA OCASIÓN ES CALVA COMO...

##### LA PINTAN

Si usted desea colocar ventajosamente su dinero, se le presenta una excelente ocasión: compre la casa número 430, Avenida Central, Oeste, contigua á "La Provedora" y á 25 varas del Mercado. Es una magnífica finca que, reconstruyéndola, producirá un crecido interés.

Informarán: Guillermo Coronado, en el Banco de Costa Rica, y en la casa Manuel Coronado. Noviembre 23. 1 m.

##### EN TRES RIOS

se vende una preciosa finca de café con toda cosecha y en buen estado, con casa grande completamente amueblada para una familia regular, con útiles de comedor y cocina. Mide 16 manzanas de terreno de primera calidad. Está á 400 varas de la Estación y á otras tantas poco más ó menos de la iglesia. Informará Francisco Peralta. Noviembre 23. 6 v.

##### CASA CENTRICA

Vendo mi casa de habitación situada frente al Seminario de esta capital. Para precio y condiciones entienda conmigo en la misma casa ó con mi hijo Augusto Quirós E. María Luisa Esquivel. Nov. 23. 10 v.

### AVISOS ANTERIORES

#### AVISO

La finquita de don Justo Barrientos, sita en San Juan, que se remata el 24 del corriente mes ante el Juez Segundo Civil, tiene entrada libre á pié, á caballo y con carreta por dentro de la finca de que fué parte, hoy propiedad de Juan Vega Marín. El terreno es excelente para café. — Francisco Peralta. Noviembre 19. 3 v.

ABONOS PARA LA "RUEDA DE CHICAGO"

Libritos con 22 tickets para montar en la "Rueda de Chicago" se venden á ¢ 5 00 cada uno en "La Magnolia", cigarretería "El Progreso" y expendio de tickets de la Rueda. La persona que compre un abono de estos, además de ganarse 2 tickets, se evita la demora con siguiente en la boletería. — Noviembre 17. 5 v

##### SE ALQUILA

baratísima una casa grande y cómoda de campo con pisos y cielos de madera, cañería, baño, etc. situada cerca de las Cinco Esquinas, calle de San Juan. Informará Francisco Peralta. Nov. 16. 10 v.

HOTEL Ó RESIDENCIA DE VERANO

Una oportunidad magnífica para comprar ó arrendar un hotel ó residencia para veranear. Habiendo concluido el señor Roberto Shirts, en Santo Domingo de San Mateo, una de las casas más lujosas fuera de San José, ofrece venderla en condiciones ventajosas ó alquilarla á personas formales. Esta casa presta comodidades para un hotel de primera clase ó para una residencia de veraneo para una familia grande. No solamente se tiene una vista magnífica de las montañas sino también del mar. Para pormenores dirigirse á Arthur Wolf en su depósito de madera en San José ó á Robert Shirts, en Santo Domingo de San Mateo Nov. 17. 8 v.

##### NO MAS FIEBRE AMARILLA

Los pasajeros que van de San José á Limón hacen muy bien proveyéndose en las estaciones de San José, Tres Ríos ó Cartago de tickets de almuerzo para el Restaurant de Juan Viñas, en donde el tren se detiene durante media hora.

De esta manera los agentes del Ferrocarril de Costa Rica, que son los que venden esos tickets para comodidad del público, telegrafiarán á la propietaria el número vendido de almuerzos y así se evitarán las molestias y el mal servicio consiguiente á la falta de aviso.

Deseosa la propietaria de que los pasajeros salgan satisfechos, se replica á los que no lleven su ticket no solicitar almuerzo en el salón del Restaurant. — Juan Viñas, 18 de nov. de 1905. 15 v.

##### REALIZACION

El Aserradero del Mojon Para reducir en lo posible la existencia de maderas á las precedentes de Dota que constituyen el fondo del surtido y las cuales vende el "Aserradero" garantizadas, ofrece á precio de quema, ó sea al costo, una considerable cantidad de alfajitas, gigantones, tabillitas, tabloncillos, reglas, etc., etc. de otras procedencias.

Aprovechar pues, la oportunidad que durará poco. — Noviembre 21 de 1905.

##### AVISO

Muebles. Se vende barato un juego de muebles de sala y otro de dormitorio, en buen estado los dos. Informarán en esta Oficina. 21 de Noviembre 10 v.

### CRONICA

#### Remate

Mañana viernes á las 12 m. será rematado por el mejor postor, el derecho para establecer la cantina del TEATRO VARIEDADES. El remate se efectuará en el mismo local del teatro. La base para dicho remate será de ¢ 10.00 (diez colonos). Quien tenga interés ocurra, pues hay varios interesados. El sábado 25 dará la primera función la compañía Martínez Casado.

#### Tickets por ratas

De cinco meses á esta parte han sido compradas por la Municipalidad unas tres mil quinientas ratas.

#### Exámen y fiesta

El próximo domingo tendrá lugar en la villa de San Isidro de Heredia el acto final de los exámenes de fin de año de aquellas escuelas. Tenemos informes que los vecinos y Municipalidad de aquel nuevo cantón se preparan para celebrar con toda pompa y solemnidad el acto. Hemos sido invitados á la fiesta á la que probablemente concurriremos. Ya daremos detalles de ella.

#### Defectos de los "levas"

Un ratero de mal agüero se introdujo en el cerco de Mariano Menz con el objeto de robar legumbres.

El tal, que se las da de persona decente, vestía de levita de hermosas y largas faldas, que no dejaba de ser una joya histórica, porque según el ratero afirmaba, aquella prenda de vestir había pertenecido á Morazán, en sus dorados tiempos de conquistas políticas y... amorosas. Pues bien, el "levado" fué sorprendido por el dueño de la huerta, quien al notar su presencia salió huyendo.

Este último lo persiguió, dándole caza de una manera casual, porque si el levado ratero no hubiera enredado las faldas de su levitón en las púas de un alambre al pasar una cerca, á buen seguro que el propietario perjudicado se hubiera quedado con dos palmos de narices.

#### Contrabando

Al ya célebre y recordado coronel don Antonio Calvo, vecino de Cartago, le aprehendió el resguardo del centro un depósito de licor clandestino. Son tres las veces que á este señor Calvo se le procesa por el mismo delito.

#### La Escuela de Obstetricia

Este plantel creado por la Facultad de Medicina y que se mantiene, además, ayudado por el Supremo Gobierno verificará sus exámenes á mediados de diciembre próximo. Y como en este mismo diario se informó que este año dejará de existir, debemos manifestar que, de mejor fuente sabemos que no hay razón para que esa institución desaparezca y no desaparecerá.

Lo que pasa es que algunas municipalidades pagan á algunas señoras ó señoritas para que estas se comprometan á estudiar la obstetricia, y á ejercer luego de graduadas, su arte en determinada localidad. Pero alguna alumna, quizá no contenta con su compromiso, habrá querido eludir el ejercicio de su profesión en algún pueblo, y esto ha traído como consecuencia el disgusto del Municipio que ha pagado á alumnas que después de haber percibido durante el tiempo de los estudios, una cantidad mensual pretenden rehuir su compromiso, ó lo rehuye.

Ahora, si no hubiera alumnas bequistas las habrá libres, como las hay ahora.

#### Facultad de Medicina

No celebró sesión en la noche del lunes por falta de quorum.

#### Circo

Se anuncia la próxima llegada á esta República del circo ecuestre Quirós y Compañía, que ha trabajado por muchos años en Guayaquil.

De paso por Panamá dará algunas funciones en aquella población trasladándose á esta capital, vía Limón.

Nos informan que el circo estará aquí para las fiestas y que es tal vez el mejor que haya visitado el país.

#### Para Nicaragua

Hemos sabido que el Mayor don Gerardo Zúñiga Montúfar partirá próximamente para Nicaragua como instructor militar.

#### Hurto

Ayer mañana le hurtaron á doña Gerardina Alpizar una capa de hule.

#### Acontencimientos

El carretonero Daniel Orozco recibió algunas contusiones de consideración.

—A don Manuel Castro le robaron un caballo fino de silla.

—La señora Angela de Muñoz sufrió un serio ataque al corazón.

—A doña Casiana Diaz le robaron un pañolón de seda.

—El menor Benjamín Segreda sufrió una lesión en la cabeza á consecuencia de una caída.

—A don Antonio Murillo se le desaparecieron tres bueyes de un potrero.

#### Exámenes

En consideración á que la profesora de la Escuela Superior de niñas de esta ciudad, señorita Chepita Varela se encuentra mal de salud, la Inspección General de Enseñanza dispuso que el examen de dicha señorita tuviera lugar ayer, cosa que se llevó á efecto:

#### "Por que tengo derecho"

Bruno Avendaño dió de bofetadas en mitad de la calle á una joven llamada Crisanta Calderón, por el simple hecho de que siendo novia del agresor, paseaba tranquilamente con otro individuo.

#### Museo

Algunos extranjeros, empleados del comercio, nos han manifestado por varias veces, que los días domingos han ido á visitar el Museo y han encontrado

el edificio cerrado. Estos señores, como muchos otros, solamente disponen de los días domingos para esta clase de distracciones y sería conveniente que el Museo permaneciera abierto siquiera por dos horas los días de fiesta.

#### Defunciones

Día 21.—Balvanera Sánchez Castro de Calderón, de 55 años, legítima de Juan Sánchez y María Castro; distrito de Catedral.

Fabián Hernández González, de 40 años, legítimo de Eusebio Hernández y María de los Angeles González; murió en el Hospital.

Tobías de las Mercedes Durán, de 21 días, natural de Irene Durán; murió en el Hospital.

Día 22.—Francisco Trinidad Zúñiga, de 1 mes y 24 días, natural de Refugio Zúñiga; distrito de Catedral.

Juan Bautista Muñoz, nació muerto, natural de María Muñoz; distrito del Hospital.

#### Vistas para hoy

Sala 1ª.—Temporalidades de la Iglesia Católica ej. sucesión de Gaspar Vega, á las 2 p. m.

Sala 2ª.—Manuel Santos Hernández y otro (abigeato) á la 1 p. m.

J. Luis Padilla Jiménez (lesiones) á las 2 p. m.

Casación.—Dolores Camacho Fallas (criminal) á las 2 p. m.

#### Papas

Nos informa un comerciante en papas del Mercado, que la cosecha próxima estará muy mala, y que llegará á valer el cuartillo á un colón, es decir, que subirán como nunca ha sucedido.

#### Hija mala

La señora María Cristina Córdoba se quejó ayer á la policía de que su hija Adelaida Córdoba le había dado de palos, ocasionándole varias contusiones. Se ordenó la captura de la muchacha.

#### Lotería

Continúan vendiéndose billetes de la lotería "Lousiana". La Junta de Caridad parece que tomará serias medidas en el particular á fin de evitar la competencia de la lotería nacional.

#### Maldad

Antier noche varios ebrios de "levita" mataron á balazos en la Sabana un hermoso toro que pertenecía á David Sibaja.

#### Toreros

Los diestros "Chispa" y "Bombita" llegarán esta tarde procedentes de Pantareñas. De manera, pues, que la corrida próxima promete estar animada.

#### De agricultura

Do los informes que tenemos de provincias y comarcas se desprende la siguiente situación agrícola:

Guanacaste.—La sequía ha ocasionado serios daños en las cementseras de los cereales.

Pantareñas.—A consecuencia de la sequía, también han sufrido en esta provincia las plantaciones de cereales. Ultimamente ha llovido. Esto contribuirá á que la pérdida no sea tan grande como se esperaba. La cosecha de arroz en el cantón de Esparta es mala.

En Macacona se están preparando descientas manzanas de terreno que serán plantadas en el año próximo de maíz, arroz y frijoles. Los empresarios importaron un número considerable de máquinas de labranza del exterior.

Alajuela, Heredia y San José.—Las cosechas de cereales malas, especialmente en el litoral del Pacífico. Ha sido motivo de esto la sequía habida en los últimos días del pasado mes y principios del que cursa. Ha sufrido especialmente la caña de azúcar.

Cartago.—Las muchas lluvias han perdido en mucho las cosechas, especialmente la de frijoles invernicios y papas. En Juan Viñas la caña se ha esponjado por la mucha agua.

De Limón no tenemos noticias.

#### Estreno

El sábado ó domingo próximo parece que se estrenará la Compañía Dramática Martínez Casado, con el drama "Tosca". Aun no ha llegado la compañía á San José.

### Fiestas cívicas

#### de San José

El viernes 1º de diciembre próximo, á las 12 m. tendrá lugar en la Plaza de la Fábrica el remate de puestos para tabladros en las fiestas cívicas de esta capital, que se verificarán en los días 30 y 31 de diciembre y 1º de enero entrante.

A los rematarios de los tabladros, se les hace presente que la parte de barreras frente á sus puestos, será construída á su costa con buenas alfajitas, colocando los postes á 1 m. 50 de distancia, enterados 0 m. 70, bien apisonados, cada uno formado por dos alfajitas unidas por barrotes de regla fuerte, fijado con clavos de más de 6 centímetros de largo; esos postes sostendrán cuatro largueros ho-

rizontales de alfajas, quedando el superior á 1m.80 del suelo, fijos, de suerte que no se corran ni tengan movimiento.

Las barreras irán bien sujetas á las tablas, por medio de crucetas ó travesaños que unan ambas construcciones.

El piso de todos los tablados deberá observar un mismo nivel, á cuyo efecto, tomadas ya las alturas que lo regulen, resulta que en la esquina Noreste da 2 m. 20 del cordón de la acera, al piso; esquina Noroeste 2 m. 75; esquina Sureste 3 m. 46 y esquina Suroeste 2 m. 20.

La altura del techo de todos los tablados observará igualmente el nivel, así: parte baja, 2 m. 75 y parte alta, 3 m.

Dadas las diferentes alturas por razón de nivel, los soportes ó pilares de todos los tablados serán de buena madera, fuerte y del grueso conveniente, según la altura, debiendo tener de entierro no menos de 0 m. 80.

No se admitirá madera redonda, ni verde ni delgada, ni se usará de zapatas, ni travesaños que impidan el libre tránsito debajo de los tablados.

Los techos todos serán de hierro acanalado, fijado sobre armadura fuerte con tornillo ó clavo para que el viento no vuele las planchas. Se prohíbe poner piedras, palos, etc., etc. encima de las planchas con el fin de sostenerlas.

Como las pises de los tablados llevarán cuatro metros de ancho, será obligación de los rematarios colocar al centro en el sentido longitudinal una cimbra de madera fuerte apoyada en buenos soportes bien clavados y seguros.

Se prohíbe ocupar con piso ó escaleras los esquinos de los cuatro ángulos de la plaza.

Las escaleras no tendrán más de un metro de ancho y serán adyacentes al exterior en cada puesto y sin que se estorben unas con otras.

La Gobernación hará inspeccionar los trabajos; y no permitirá que se ponga al servicio del público ningún puesto que no ofrezca la correspondiente firmeza y seguridad.

La Gobernación se reserva el derecho de ocupar la parte baja de los tablados que se construyan al lado sur de la plaza, en donde la altura de ellos lo permita, para construir allí una plataforma ó tablado destinado á las bandas militares.

Los dueños de tablados quedan en la obligación de sujetar á tarifa los precios que cobren por cada localidad suelta ó por palcos, según la clase de espectáculos que se anuncie, ya sea, corrida de toros en la tarde, fuegos artificiales en la noche, ó otros. Esta tarifa que no podrá ser alterada en perjuicio del público, después que haya sido comunicada á esta autoridad, deberá colocarse en partes visibles de los tablados, principalmente en las entradas.

Las cantidades en que se subasten los puestos de tablados, serán satisfechas en el acto del remate. El que no cumpla este requisito perderá el derecho adquirido y el puesto será subastado posteriormente, en el que más ofrezca.

Gobernación de la provincia de San José, 17 de noviembre de 1905.—MOISÉS MORALES.

**Fiestas cívicas**

Se convocan licitadores para la provisión de veinte toros ó novillos para la lidia en las fiestas cívicas de esta capital en los días 30 y 31 de diciembre y 1º de enero próximos. Los pliegos que contengan las propuestas respectivas, serán abiertos en esta oficina á la una de la tarde del 30 de este mes. Los términos para la admisión de tales propuestas serán:

1º—Los veinte toros ó novillos deben ser suficientemente bravos y en condiciones aparentes para la lidia, durante los tres días.

2º—El personal necesario para el manejo del ganado y la pica, así como una cuadrilla que no baje de seis toreros diestros etc., etc., serán de cuenta del contratista, lo mismo que los vestidos de la cuadrilla, que deben ser aprobados por esta autoridad.

3º—El último día de corridas el contratista permitirá que se le pongan banderillas á tres de los toros.

4º—El toro ó novillo que no resultare bueno para la lidia, será cambiado en el acto mismo en que se note su deficiencia.

5º—La salida ó retiro del ganado se anunciará por medio de toques de corneta, condición que respetará y hará respetar el contratista, quien quedará incurso en diez colones de multa por cada vez que se infrinja.

6º—En el caso de no tener el contratista en el toril, cada día, los veinte toros ó novillos que se contraten, pagará una multa de cincuenta colones por cada uno que falte para completar ese número.

7a.—Si resultare que uno ó varios de los animales que traiga el contratista, no reúnen las condiciones requeridas lo cual se comprobará con el dictamen del jefe del rastro, se le rebajará al contratista una veintena parte del monto del contrato, por cada animal rechazado.

8a.—El contratista garantizará con persona abonada el cumplimiento de este contrato.

9.—La propuesta que pase de mil colones, no será tomada en cuenta.

Gobernación de la provincia de San José, 22 de noviembre de 1905.—MOISÉS MORALES.

**ASOMBRA AL MUNDO**

Por primera aplicación de nuestro Aparato Científico, se devuelve á los hombres su pleno poder viril. Nunca deja de producir el efecto deseado. Fortalecerá y desarrollará los órganos hasta devolverles su tamaño natural y suspenderá todas las pérdidas debilitantes. Escribanos pidiendo folleto gratis ilustrado. Dirijirse á la New Specialty Co 43 La Due Building, Tampa, Fla., U. S. A. Octubre 15.

Academia de inglés, del profesor H. J. E. Edwards, frente á la casa de habitación de don Fabián Esquivel. Se puede aprender inglés en tres meses. Rebaja de 50 por ciento durante los meses de Noviembre, Diciembre y Enero. 18 de Noviembre 1 m.

Se alquila un local propio para taller de zapatería, zapatería ó establecimiento de comercio frente á la librería de doña María v. de Lines y contiguo á la oficina de don Benjamín Piza.—Alejo Aguilar B.—20 v. Noviembre 22.

Se dan de quinientos á dos mil colones al interés con garantía hipotecaria y por largo plazo, al uno por ciento. 10 v. Noviembre 22.

Tejas, se vende una partida regular de tejas usadas. Entenderse con Juan I. Jongh. Octubre 26. 1m.

Se alquilan dos casas, una á 100 varas del mercado y otra de alto frente á la Merced, cómodas para una familia regular; precio por mes la primera @ 65.00 y la otra en @ 60; ambas con luz eléctrica. Me hago cargo de tomar cas en arrendamiento y reparaciones que hubiesen que hacer, todo por mi cuenta.—Manuel Soto. Nov. 23 1 mes.

Pita—pita—pita. SOMBREROS de lo mejor de todas las pitas se consiguen en "Las Novedades" Manuel Veiga Nbre. 23 1m

Se alquila en magníficas condiciones, una casa situada por el Parque de Morazán; contiene nueve cuartos y servicio interior. Informarán en esta Redacción. Nvbre. 23 20 v.

**Línea de vapores de la United Fruit Company**

Se pone en conocimiento del Público que desde el día primero de Noviembre próximo se admitirán pasajeros para Nueva Orleans por motivo de que las limitaciones de cuarentena han sido levantadas.

Limón, octubre 28 de 1905. R. J. SCHWEPPE, Administrador.

**En la Barbería**

y Peluquería Española tienen de venta el Tinte Maravilloso del doctor Casanova y el Agua Restauradora para devolver al cabello su color primitivo. 16 de Noviembre.

**LINEA DE VAPORES DE ELDERS & FYFFES (SHIPPING) LIMITED**

A LOS EXPORTADORES DE CAFÉ

No olvidarse que ninguna línea ofrece las ventajas para el envío de café de Costa Rica, que la línea de Vapores de Elders & Fyffes (Shipping) Limited. Los nuevos, rápidos y cómodos vapores "Zent", "Pacuare" y "Nicoya", están ya en servicio, y así como los demás de esta línea, hacen la travesía directa entre Limón, C. R., y Manchester, Inglaterra. Esta es indudablemente la línea IDEAL para los exportadores de café y en cuanto á comodidad para los viajeros, no tiene rival.—R. J. SCHWEPPE, Agente Limón-Costa Rica, julio 17 de 1905. 3 m.

**AL PUBLICO**

El que suscribe ruega á todos sus clientes y al público en general que antes de hacer sus encargos de objetos fúnebres para los finados se sirvan pasar á la Fotografía de Mr. Rudd, frente al Restaurant de Mon-luis, á hacer sus pedidos. Creo que nadie en Costa Rica puede competir en ARTE ni en bajos PRECIOS. Se reciben órdenes de trabajos en flores frescas y oropeles. Anticipándoles mis agradecimientos quedo atento servidor de mis favorecedores, ALFREDO ANDERSON, Jardinería Artística.

NOTA.—Puntualidad, Arte, Precios bajos, es la mejor recomendación. Setiembre 8.

**Cacao Río Hondo**

De venta en la casa número 248 calle Central, Norte, precios por quintal, colones 20, 22, 23 y 24. Cacao molido, cincuenta colones las cien libras. 9 de Octubre.

Tipografía de EL NOTICIERO



MARCA REGISTRADA

**E. LAMICQ**

**único importador en C. Rica**

La HARINA cuya marca encabeza, ha sido registrada en la sección comercial, según se ve en la Gaceta Oficial n° 113 de 12 del corriente. Esta HARINA ha sido analizada en el Laboratorio Químico y se ha encontrado de superior calidad. Su consumo en la República aumenta de un modo prodigioso y su precio no excede del de la de Gallito.

San José, noviembre 14 de 1905

**Antes de comprar calzado**

pase usted por la Zapatería Española donde entrará "por el mismo precio que en otra casa" CALZADO de muy superior calidad y de todas las clases que desee en todos los estilos. Ya llegaron las PLANTILLAS DE SALUD, indispensables á los que padecen de reumatismo, on cuyo caso el alivio es inmediato; se venden á 50 céntimos par — Para calzado de niños llegaron las pieles de terneroito, con pelo, blancas y de varios colores y la existencia en cueros es infinita, sólo en glaces negros hay catorce clases distintas y de los color s de moda, una variedad inmensa y ya se sabe que todos estos cueros son de primera calidad — Los precios se han reducido considerablemente de modo que no admiten competencia. 19 de Noviembre.

**EL EDEN** El que suscribe tiene el gusto de ofrecer á sus amigos y favorecedores su hostería **EL EDEN**

antes "El Recreo de Julia Robles" situada en Cuetas de Moras. Allí se encontrará CANTINA bien surtida, CENAS á toda hora de la noche COMIDAS á domicilio. Se admiten también pensionistas. Se garantiza aseo, esmero y proatitud, por el conocimiento que posee el nuevo propietario en el negocio. ~ Guillermo Trujillo ~ Nvbre. 5 15 v.

**Al público en general**

Ofresco mis trabajos profesionales. Me hago cargo de toda clase de trabajo especialidad en puentes y coronas. Dentaduras muy artísticas y durables.

ÚLTIMO MÉTODO DE ESTADOS UNIDOS

Extracciones completamente sin dolor. Mi oficina está abierta todos los días de 7 á 11 a. m y de 2 á 5 p. m. Los domingos y días de fiestas de 7 á 11 a. m. Fuera de las horas de oficina se cobrará el doble por los servicios profesionales Fr. E. Friis, Cirujano dentistas: casa que fue de don Telésforo Alfaro, calle del tranvía. junio 23

**Al comercio**

Se suplica á los señores comerciantes que cuando den sus órdenes para desahucio de mercaderías en Limón, acompañen la correspondiente factura consular, por exigirlo la Aduana y con objeto de evitarles demoras en el despacho. Felipe J. Alvarado & Co. San José, Nvbre. 19. 15 v. alt.

**Northern Railway of Costa Rica**

—REBAJA EN EL FLETE DE ABONO—

Durante los meses de enero, febrero y marzo de 1906, la Empresa rebajará el flete del Ferrocarril sobre abono importado para fines agrícolas, en lotes de carro entero á cuatro colones cincuenta céntimos (¢ 4-50) por mil quilos de Limón á puntos del interior, siendo la carga y descarga de los carros por cuenta de los consignatarios. Los agricultores deben hacer sus pedidos de manera que vengan en los meses citados.

R. E. BROUNGER, Administrador.

San José, Noviembre 5 de 1905.—10 v. alt.

**A LOS EXPORTADORES**

Estamos listos con bodegas etc, etc, para recibir y embarcar todo el café que se nos remita á Limón en la presente cosecha de 1905 á 1906. Los gastos de embarque y derechos de muelle que en junto suman oro americano \$ 3.25 ó £ 0.133 serán cobrados con el flete de ferrocarril en el puerto de destino. Los envíos, órdenes de embarque etc, etc., se harán igualmente como en años anteriores. Libros de guías pueden solicitarlos en las estaciones del Ferrocarril y en nuestras oficinas.—Felipe J. Alvarado & Co.—San José, 24 de Octubre. 2m